



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO

ALERTA SANITARIA

Comercialización ilegal del producto

Phoxelon® 500 (Cyclophosphamide)

Injection IP 500mg

"2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León"

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Tipo de producto o servicio: Phoxelon® 500 (Cyclophosphamide) Injection IP 500mg

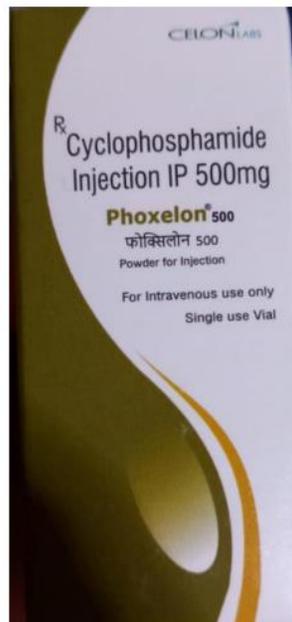
Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 21 de Junio del 2024

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta sobre la comercialización sin registro sanitario del producto Phoxelon® 500 (Cyclophosphamide) Injection IP 500mg, con cualquier número de lote, fabricado por CELON LABORATORIES PVT. LTD.

Este producto al no estar autorizado por esta comisión federal, representa un riesgo a la salud de la población, ya que no cuenta con estudios que garanticen su calidad, seguridad y eficacia. Además, se desconoce el contenido de las materias primas (ingredientes) y las condiciones del proceso de su fabricación.

A continuación, se coloca una Imagen para identificar el producto irregular, el cual ostenta textos en idioma diferente al español:



Por lo anterior, Cofepris recomienda lo siguiente:

- No utilizar el producto Phoxelon® 500, con cualquier número de lote y fecha de caducidad.
- No adquirir, ni utilizar medicamentos que ostenten en su presentación idioma diferente al español y que no cuenten con registro sanitario.
- Los registros sanitarios pueden ser consultados en la página electrónica de Consulta de Registros Sanitarios de Cofepris.
- Siempre consultar con su médico para que le indique el tratamiento correcto.
- En caso de identificar la venta del producto en comento, no adquirirlo y de contar con información sobre la posible distribución, realizar la denuncia sanitaria correspondiente.
- Se recomienda consultar el Listado de Distribuidores Irregulares emitido por esta Comisión Federal, previo a la adquisición de productos.
- Si ha utilizado el producto antes referido y presenta cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace en línea o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Esta Subsecretaría continuará con las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

